Quibdó, 27 de marzo 2025.

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES
FUNDACION CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES SOCIALES "FUCPOS"
Ciudad

INFORME DE GESTIÓN
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de fundadores el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante lo recorrido del año 2024.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Por el año 2024 el sector de servicios en el cual desarrolla su objeto social se vio afectado debido a todo lo generado por la llegada del COVID-19 el cual tuvo gran incidencia en la economía mundial no siendo ajena nuestra Fundación a todo esto.

Los ingresos totales para el año 2024 fueron de $ 1.039.628.520 y, representaron un aumento del 55% con relación al año anterior, lo que indica una buena gestión, relacionada principalmente con las afectaciones del área comercial. Los costos del mismo periodo aumentaron en un 60%, ya que los ingresos aumentaron.

En cuanto a los activos fijos, estos se mantuvieron estables, ya que no existieron nuevas adquisiciones.

Los acontecimientos importantes acadecidos después del ejercicio.

Durante el año 2024, se realizaron gestiones los cual nos llevó a contratar un nuevo servicio el cual se encuentra en las etapas preliminares de contratación para llevar a cabo su ejecución

indicará la evolución previsible de la sociedad.

Con la contratación que se está llevando a cabo, se presume un aumento en los ingresos de la Fundación de al menos un 55%. Por efectos de la reforma tributaria esto impactará de manera negativa a la entidad, principalmente en lo relacionado con los ingresos de la empresa, lo cual puede llevar a menos contratación de personal para el desarrollo de nuestras actividades.

Operaciones celebradas con los socios o accionistas y con los administradores.

"Por el año 2024 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los fundadores de la compañía, ni de la misma a los fundadores, fundadores o administradores".

Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

El presente informe ha sido aprobado y cuenta con el visto bueno de todos y cada uno de los fundadores, es decir, está totalmente aprobado por la Junta de fundadores de la Fundación, al igual que la información que reposa en los estados financieros, notas, dictamen y demás documentos necesarios para la realización de los trámites y gestiones necesarias para la buena marcha de los negocios

Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.

El estado de la situación financiera y el de resultado integral muestra la situación de la económica y la realidad financiera de la compañía. Las obligaciones legales de la organización, se han saneado como corresponde y los informes que hay que rendir ante los diferentes organismos o entidades de control se han realizado conforme a lo establecido en las leyes y normas colombiana.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los 27 días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

VÍCTOR SAMUEL VANEGAS SEPÚLVEDA
C.C. No. 8.013.136 de Amalfi
Gerente